

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

El día de hoy dieciocho de mayo del dos mil veintitrés, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna Narváez, Vocal Docente Principal; Srta. Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores. INVITADOS: Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. José Luis Buitrón, Representante Estudiantil al H. Consejo Universitario; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 10 de sesión ordinaria del 4 de mayo de 2023.
2. Seguimiento de resoluciones de sesiones anteriores.
3. Comunicación de la Dra. Susana Gallo
4. Comunicaciones.
5. Asuntos Varios

Se aprueba el orden de la sesión

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 10 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE MAYO DE 2023.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta No. 10 de sesión ordinaria del 4 de mayo de 2023, sin observaciones.

2. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	En sesión del 10/11/22 Dr. Salazar informa que se han reunido y han acordado realizar consultas a la señora Vicerrectora. Se espera la respuesta a los oficios. Dr. Salazar informa que hubo acercamiento con la Facultad de Ingeniería Química. Decano se compromete realizar una reunión con el Decano de Ingeniería Química. Sr. Decano informa que la reunión tendrá lugar la próxima semana. CD 2023-04-05 Decano informa que debido al pedido de licencia de la Dra. Cevallos no ha sido posible agendar la cita con el Decano de Ingeniería Química. Sr. Decano informa que la Dra. Cevallos ya se ha reincorporado y gestionará la próxima semana. PENDIENTE
Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar	
SESION EXTRAORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE 2022	

Dar por conocida la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, expuesto, y solicitar al Dr. Francisco De la Cueva y Dr. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, se sirvan acoger las observaciones mencionadas por los miembros de Consejo Directivo, documento final que lo deben presentar dentro del plazo de 15 días, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	Sr. Decano sugiere sesión extraordinaria para el próximo jueves.2023-05-018 Decano informa que se remitió el documento a los miembros de CD para que lo revisen, analicen, por cuanto de por medio se encuentran recursos económicos y metas que se deben cumplir. Dr. Luna, sugiere se revise el documento, presupuesto, porque primero se debe contar con los espacios para comprar equipos, mobiliario. Sugiere que los cursos de educación continua se organicen con costo para profesionales, estudiantes externos, como autogestión. Dr. De la Cueva, el plan estratégico es para 3 años, los cursos de educación continua son prácticos, por lo que no se requiere auditorio. Decano, propone se realice la reunión el día viernes 2 de junio en Uyumbicho RESOLUCIÓN.- Realizar una sesión extraordinaria de CD extraordinario el día viernes 2 de junio 2023, hora por definir.
SESION ORDINARIA DEL 2 DE MARZO 2023	
RFMVZ-CD-SO4-033-2023.- Nombrar la Comisión para el proceso de arrendamiento de espacios designados a la instalación de 1 kiosco para expendio de alimentos empacados y 1 charola para expendio de productos de limpieza, conformada por: Dr. Francisco De la Cueva, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr Steve Mejía, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes; y, Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Adjuntar disposiciones, modelos.	CD 4-05-23 Dispone a la Comisión, que conjuntamente con la Sra. Secretaria Abogada, agilicen el proceso de contrato servicio de kiosco y charola en la Facultad. Secretaria Abogada Informa que se reunió con la Comisión el 16 de mayo y se determinó el proceso a seguir, invitación, informe de sugerencia al Decano, adjudicación, elaboración de contrato. Decano, solicita se remita el cronograma a la Comisión. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2023	
Se resuelve por unanimidad, remitir el Of. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0039-O de 15 de marzo de 2023, suscrito por el MVZ. Tomás García, Administrador del Centro Experimental Uyumbicho, a la Ing. Leslie Rojas, Analista Financiera, a fin de que, conjuntamente con el Administrador del CEU, realicen el trámite correspondiente para la obtención de las notificaciones sanitarias, así como también gestionen las autorizaciones de valores a pagar.	Se notificó con RFMVZ-CD-SO8-058-2023 del 5 abril 2023. Decano informa que el Dr. García está realizando las consultas. Decano, informa que no ha recibido informe alguno sobre el trámite. PENDIENTE
Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice por excepcionalidad, asignar 8 horas al Dr. Christian Albuja, en calidad de docente Responsable del Décimo Semestre Pre-profesional 2023-2023.	Con RFMVZ-CD-SO8-062-2023 del 5 abril 2023, se remitió pedido a Sra. Vicerrectora. 2023-05-04. Sra. Directora de Carrera informa que no ha habido ninguna respuesta del Vicerrectorado Académico y de Posgrado. Directora de Carrera indica que está asignado 8 horas a gestión al Dr. Albuja.
SESION ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL 2023	
Dar por conocido el documento "PLAN DE ORGANIZACIÓN DE DEFENSAS ORALES Y TRABAJO DE TITULACIÓN Y GRADOS", con la recomendación de que sean revisadas e incorporadas las recomendaciones emitidas por los Miembros de Consejo Directivo para un análisis posterior; mientras no se apruebe este documento, se mantiene el proceso de titulación anterior	CD 4-05-2023 dispone se extraiga las recomendaciones de los Miembros de Consejo Directivo y se remita a la Directora de Carrera.- Dra. Martínez informa que ha recibido el extracto el día de ayer y aún no lo revisa. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 4 DE MAYO 2023	
Solicitar al Dr. Marco Cisneros y Dra. Nivia Luzuriaga, docentes, presenten en la Dirección de Carrera, el microcurrículo de la materia a su cargo, concediéndole para el efecto el plazo de 48 horas, caso contrario se procederá conforme lo determina la normativa universitaria.	Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0798-O de 17 de mayo de 2023 Dra. Martínez informa sobre la entrega de los microcurrículos, lo que se evidencia son errores en el envío por parte de los docentes. RESOLUCION Cursar comunicación a los señores docentes, recordándoles la obligatoriedad de entregar los documentos en las fechas establecidas en el Calendario Académico aprobado por el HCU, autoridades de la UCE y Facultad, lo que permitirá cumplir con la planificación académica.

3. COMUNICACIÓN DE LA DRA. SUSANA GALLO, DOCENTE.

Dr. Javier Vargas. - Informa que se ha suscitado un caso entre las doctoras Nivia Luzuriaga y Susana Gallo, docentes, en razón de que a criterio de la Dra. Luzuriaga la

Dra. Gallo no está preparada como para poder ser lectora del perfil de titulación de los estudiantes Yosselyne Gushque y Leonardo Cedeño. Este tema ha pasado a consideración del Consejo de Carrera porque es la primera instancia donde se debería responder, pero resulta que ha ido subiendo de tono hasta que se ha desencadenado en algunos encuentros verbales entre las dos profesoras. // Finalmente, la doctora Susana Gallo ha solicitado que se ponga en conocimiento del Consejo Directivo este problema para que lo pueda decidir, pues lleva inclusive a una descalificación de la calidad profesional de la colega, cree que debe haber respeto, la Dirección de Carrera en el análisis que hace para asignar lectores de los perfiles de los temas de tesis considera que están dentro de su formación profesional. // No se puede exponer al estudiante por diferencias personales entre los docentes.

Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0365-O del 17 de marzo de 2023, mediante el cual, la Dra. María Susana Gallo Díaz, Docente, expone lo siguiente: *“El día jueves 16 de marzo del presente, recibí un mensaje de voz por medio de whatsapp de parte de la Dra. Nivia Luzuriaga, donde, entre varios comentarios fuera de lugar, me pide que me “excuse” de ser lectora de la tesis de la Srta. Josselyne Vannesa Gushque Pallmay y del Sr. Leonardo Cedeño, aduciendo que estoy retrasando la realización de las tesis de los estudiantes con mis observaciones, las cuales ella considerada inadecuadas; además indica que no estoy en la capacidad de ser lectora ni soy eficiente en la evaluación de los trabajos de tesis que dirige. // Por lo antes expuesto, solicito se le recuerde a la Dra. Luzuriaga que las observaciones de los lectores están para mejorar la calidad de los trabajos científicos que realizamos dentro de la facultad, además de indicar que se puede solicitar la información necesaria para evaluar el trabajo en su fondo y legalidad. También, que cualquier duda sobre las tesis sea dirigida de manera educada y respetuosa por las vías formales de comunicación, como el correo institucional. // Recalco que, si la designación de lectores fue analizada por un Consejo de Carrera, mal puede la docente cuestionar la capacidad, habilidad o conocimiento de los lectores asignados a sus investigaciones. // En cuanto a las acusaciones de supuestas faltas de respeto en la forma en la que me dirijo a sus tesis al hacer correcciones, adjunto documentos de respaldo en forma de capturas de pantalla de correos y observaciones hechas a los escritos, para que se analice si en realidad se está agrediendo a los estudiantes, también incluyo el audio de la Dra. Luzuriaga como respaldo de lo expuesto, mismo que ya fue enviado a la Dra. Martínez. // Finalmente, aclaro que no me retiraré del trabajo de lectora en estas tesis, a menos que así me disponga Consejo de Carrera”.*

A continuación, se visualiza las capturas de pantalla de correos enviados por parte de la Dra. Susana Gallo, a los estudiantes Yosselyne Gushque y Leonardo Cedeño

Dra. Pamela Martínez.- Informa, que la Dra. Gallo ha recibido un audio y en base a eso, pide que se aclare a la docente tutora que su trabajo como lectora es mejorar los trabajos de titulación, que no tiene necesidad de molestar. Se reproduce el audio de la Dra. Luzuriaga.

Seguido se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0376-O del 20 de marzo de 2023, mediante el cual la Dra. María Susana Gallo Díaz, Docente, se dirige al señor Decano, exponiendo lo siguiente: *“El día jueves 16 de marzo del presente, recibí un mensaje de voz por medio de whatsapp de parte de la Dra. Nivia Luzuriaga, donde, me pide que me “excuse” de ser lectora de la tesis de la Srta. Josselyne Gushque y del Sr. Leonardo Cedeño, aduciendo que estoy retrasando la realización de las tesis de los estudiantes con mis observaciones, las cuales ella considerada inadecuadas; además indica que no estoy en la capacidad de ser lectora ni soy eficiente en la evaluación de los trabajos de tesis que dirige. // Es importante decir que la Docente emite comentarios fuera de lugar, por un canal de comunicación que no es el adecuado para consultar temas relacionados con el trabajo que realizo en la facultad y que hace juicios de valor, desmereciendo mi capacidad como Docente y profesional. Cabe destacar que la Docente es reincidente en este tipo de faltas de respeto, como es de conocimiento de todos quienes formamos parte de la FMVZ y que penosamente no ha sabido disculparse, ni rectificar su accionar. // Por lo antes expuesto, solicito se le recuerde a la Dra. Luzuriaga que las observaciones de los lectores de tesis están para mejorar la calidad de los trabajos científicos que realizamos dentro de la facultad; también, que cualquier duda sobre las tesis sea dirigida de manera educada y respetuosa por las vías formales de comunicación, como el correo institucional. Además solicito que se analice si es pertinente y apropiado enviar esta información a un comité disciplinario para tomar las acciones necesarias, de ser el caso. // Como respaldo de lo aquí presentado, solicito se pida a la Dra. Pamela Martínez que presente el audio en la sesión de Consejo Directivo, puesto que yo le hice llegar este material inmediatamente después de ocurrido el hecho, tomando en cuenta que este no puede anexarse al sistema Quipux; si se requiere alguna información adicional de mi parte estoy presta a presentarla”.*

Dra. Dolores Pullas.- Sugiere a la Dirección de Carrera observe lo dispuesto en el Instructivo General de Titulación de Grado vigente, y procede a dar lectura de los artículos 11, 12,13, 14,15, 16, 17, 18 literal b).- Evaluación oral de los trabajos de titulación. A su criterio los inconvenientes entre las docentes ha ocasionado la demora en proceso de titulación de los estudiantes; es importante recalcar, que la responsable del contenido de la tesis es la tutora, por ser quien trabajó con el estudiante; el lector revisa el trabajo de titulación y las observaciones deben ser acogidas por el estudiante en el momento de la sustentación, más no, enviar al estudiante a cambiar o corregir objetivos.

Dr. Diego Luna.- Sugiere que es importante revisar los documentos y la secuencialidad antes de tomar una decisión de amonestación.

Dra. Pamela Martínez.- Considera que siendo colegas y teniendo un malestar no tiene el derecho de faltar el respeto, independientemente de cualquier problema. La doctora Susana Gallo se sintió un poco ofendida con este audio, ese es el punto que tenemos que discutir porque hay un mal proceder y un trato no adecuado. Efectivamente, hay muchos procesos que se tienen que corregir, lo estamos tratando entre las autoridades. // No es correcto que la doctora Luzuriaga mande esos mensajes, vaya a mi oficina y me grite, no es correcto que no se pueda tratar con ella, que cualquier inconveniente que se tenga lo tengamos que hacer a través de la Técnica de Investigación.

Dr. Javier Vargas, manifiesta. - Antes de poner la autoridad por delante está la persona, el ser humano, y eso es lo que nosotros como docentes, como educadores, debemos predicar, con el ejemplo. Si en algún momento podemos tener alguna situación que, después, reflexionando, nada cuesta ser cortés y pedir una disculpa, pero este tipo de comportamientos de la doctora Luzuriaga son repetitivos, porque piensa que, con acercarse a gritar, con escribir comunicaciones irónicas, o en el mismo chat, ustedes han visto en el chat de los docentes.

Dra. Dolores Pullas.- Da lectura del artículo 30 del Reglamento de Régimen Disciplinario de las autoridades, docentes, investigadores, personal de apoyo académico (técnicos docentes, de investigación, de laboratorio) y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

Mociones:

- a) Dr. Diego Luna.- Sugiere se trate el asunto a través de una mediación interna y una acta escrita, si se vuelve a suscitar otro problema enviar a otras instancias.

Votos a favor: Dr. Jimmy Quisirumbay y Dr. Diego Luna.

- b) Srta. Ayelén Lema.- Mociona que de conformidad con lo que determina el Art. 30 del Reglamento de Régimen Disciplinario de las autoridades, docentes, investigadores, personal de apoyo académico (técnicos docentes, de investigación, de laboratorio) y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, se remita al Comité de Ética, la documentación y audio presentado por la Dra. Susana Gallo, docente, con la finalidad de que proceda conforme lo determina el Art. 31 del mismo cuerpo legal.

Votos a favor: Srta. Ayelén Lema y Dr. Javier Vargas, voto dirimente Dr. Javier Vargas, Presidente del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN: De conformidad con lo que determina el Art. 30 del Reglamento de Régimen Disciplinario de las autoridades, docentes, investigadores, personal de apoyo académico (técnicos docentes, de investigación, de laboratorio) y

estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, remitir al Comité de Ética, la documentación y audio presentado por la Dra. Susana Gallo, docente, con la finalidad de que proceda conforme lo determina el Art. 31 del mismo cuerpo legal.

4. COMUNICACIONES.

4.1 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0778-O del 10 de mayo de 2023, mediante el cual, el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente, da a conocer la planificación de sus actividades de devengamiento, correspondiente al periodo abril 2023 – septiembre 2023, de acuerdo al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, donde menciona (Artículo 19): *Los devengantes presentarán a la Unidad de Seguimiento la planificación semestral en la que se describan las actividades a realizar y al finalizar el semestre remitirán a esta unidad el respectivo informe. Esta planificación debe ser realizada en coordinación con la Unidad académica y contar con la aprobación de Consejo Directivo.*

Dr. Jimmy Quisirumbay informa que existe un cambio en el documento.

Con el voto salvado del Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, se resuelve: Devolver el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0778-O del 10 de mayo de 2023 contentivo de la planificación de actividades de devengamiento presentada por el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, correspondiente al periodo abril 2023 – septiembre 2023, para las correcciones respectivas y poner a consideración en la próxima sesión de Consejo Directivo.

4.2 Lectura de la comunicación del 10 de mayo de 2023, mediante la cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Docente, da a conocer las prácticas de la cátedra de Zootecnia de Ovinos, Caprinos y Camélidos (Diseño) y la cátedra de Ovinos y Caprinos (Rediseño) a realizarse los días sábados, en la Parroquia de Pifo, Sector del Inga Alto, "Criadero Ovino Ñiñurco, en el semestre comprendido entre 4 de mayo al 15 de septiembre de 2023.

Mediante correo electrónico del 12 de mayo de 2023, el señor Decano, autoriza Ad Referéndum la realización de las prácticas de la cátedra de Zootecnia de Ovinos, Caprinos y Camélidos (Diseño) y la cátedra de Ovinos y Caprinos (Rediseño) a realizarse los días sábados, en la Parroquia de Pifo, Sector del Inga Alto.

Se resuelve por unanimidad, ratificar la autorización Ad-Referéndum del señor Decano, para la realización de las prácticas de la cátedra de Zootecnia de Ovinos, Caprinos y Camélidos (Diseño) y la cátedra de Ovinos y Caprinos (Rediseño) a realizarse los días sábados, en la Parroquia de Pifo, Sector del Inga Alto, a cargo del Dr. Richard Salazar Silva, Docente, según detalle:

N°	FECHA	GRUPO	ACTIVIDAD	LUGAR
1	13 de Mayo	1 (D)	Sujeción, conformación, regiones, condición	Pifo-Inga
2	20 de Mayo	2 (R)	Sujeción, conformación, regiones, condición	Pifo-Inga
3	27 de Mayo	1	Selección, categoría, juzgamiento.	Pifo-Inga
4	3 de Junio	2	Selección, categoría, juzgamiento	Pifo-Inga
5	10 de Junio	1	Edad, razas	Pifo-Inga
6	17 de Junio	2	Edad, razas	Pifo-Inga
7	24 de Junio	1	Examen reproductivo del Macho, valoración, semen.	Pifo-Inga
8	1 de Julio	2	Examen reproductivo del Macho, valoración, semen	Pifo-Inga
9	8 de Julio	1	Sincronización, inseminación artificial	Pifo-Inga
10	15 de Julio	2	Sincronización, inseminación artificial	Pifo-Inga
11	22 de Julio	1	Manejo del cordero en la lactancia.	Pifo-Inga
12	29 de Julio	2	Manejo del cordero en la lactancia	Pifo-Inga
13	5 de agosto	1	Manejo sanitario de la manada ovina	Pifo-Inga
14	12 de Agosto	2	Manejo sanitario de la manada ovina	Pifo-Inga
15	26 de Agosto	1	Manejo de caprinos y camélidos Pifo-Inga	Pifo-Inga
16	2 de Septiembre	2	Manejo de caprinos y camélidos	Pifo-Inga
17	9 de Septiembre	1 y 2	Esquila	Pifo-Inga

4.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0088-O del 15 de mayo de 2023, mediante el cual el MVZ. Tomás García, Administrador del C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna, correspondiente al mes de abril de 2023.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio Nro. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0088-O del 15 de mayo de 2023, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de abril de 2023.

4.4 Lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0087-R del 05 de mayo de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, informa, que Consejo de Carrera, en sesión ordinaria del 2 de mayo 2023, ha elaborado antecedentes, conclusiones y recomendaciones para el informe final de autoevaluación de la carrera; y, ha resuelto remitir el Informe Final de Autoevaluación al Dr. Javier Vargas y por su intermedio a Consejo Directivo para aprobación y posterior envió al Magister Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Informe Autoevaluación de la Carrera, a los miembros de Consejo Directivo para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.

4.5 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0797-O del 17 de mayo de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, según el estatuto vigente de la Universidad Central del Ecuador, en el Artículo 77, literal "O" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, indica: *"Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto"*, solicita a Consejo Directivo, la autorización correspondiente para la defensa de trabajos de titulación, en la modalidad de Grado Oral, de los siguientes egresados:

CEDULA	NOMBRE
--------	--------

1723923643	VILLAGOMEZ ESPINOSA EMILIA ALEJANDRA
604084327	ZÚÑIGA VIVANCO WILSON ANDRÉS
1723654305	CEDEÑO JIMENEZ LEONARDO ANTONIO
1804859013	GUEVARA ROVALINO KARINA PAOLA
1804404570	LOPEZ AREVALO EDUARDO SEBASTIAN

Se resuelve por unanimidad autorizar la defensa de los trabajos de titulación en la modalidad de Grado Oral; así como, la correspondiente incorporación, de los señores estudiantes: VILLAGOMEZ ESPINOSA EMILIA ALEJANDRA, ZÚÑIGA VIVANCO WILSON ANDRÉS, CEDEÑO JIMENEZ LEONARDO ANTONIO, GUEVARA ROVALINO KARINA PAOLA, LOPEZ AREVALO EDUARDO SEBASTIAN, quienes culminaron la malla curricular de la Carrera.

4.6 Lectura de la comunicación del 23 de enero de 2023, mediante el cual, el MVZ. Héctor Javier Ríos Restrepo, solicita la realización del cambio del número de identificación en el reconocimiento de su título profesional como Médico Veterinario Zootecnista, obtenido en la Universidad de Caldas, Manizales – Colombia, ya que fue registrado con su número de cédula Colombiana y requiere cambiar con el número de cédula ecuatoriana.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- Solicitar al Sr. Lenin Egas Egas, realice la búsqueda del libro de actas de inscripciones y revalidaciones de títulos extranjeros de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y entregue en Secretaría.
- Autorizar se sienta la razón de cambio de cédula en el libro de actas de inscripciones y revalidaciones de títulos extranjeros de la FMVZ, de Cédula de Ciudadanía N° 89.001.754 Colombiana a Cédula de Identidad N° 1719404103 Ecuatoriana.

5. ASUNTOS VARIOS

5.1 Dr. Diego Luna.- Un comunicado anterior, solicitó conjuntamente con el Dr. Jimmy Quisirumbay un informe sobre los docentes con doctorados.

Se resuelve por unanimidad, solicitar al Econ. Hans Bucheli, Coordinador de la Unidad de Gestión de Doctorados de la UCE, un informe detallado a partir del año 2015, respecto de los docentes de la Facultad, que han suscrito contrato de beca para cursar programas de doctorado (nómina, titulados, fechas de inicio - fin, período de devengamiento, situación actual).

Culmina la sesión a las dieciocho horas con veinte y ocho minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Javier Vargas Estrella

LP.

DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno

SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Consejo Directivo, sesión de 1-06-2023

Resolución: Aprobado


SECRETARIO - ABOGADO

